

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba**

Núm. 5.069/2011

Detectados errores materiales o de hecho en la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios en el pabellón municipal de Villaviciosa de Córdoba, aprobada por acuerdo del pleno de 01/03/2007 y publicada en BOP 20/06/2007, se

realizan las siguientes correcciones.

- Renumeración del articulado de la Ordenanza, estableciéndose sólo 6 artículos.

- En la modificación de 27/12/2010, publicada en BOP 11/03/2011, donde dice que "se introduce un nuevo párrafo 3.7", debe decir "se introduce un nuevo párrafo 2.7".

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Villaviciosa de Córdoba, a 19 de mayo de 2011.- El Alcalde,  
Rafael Rivas Cabello.